



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su más profunda preocupación por los recientes despidos de trabajadores en la planta de la empresa Coca-Cola en la provincia de Córdoba, ocurridos el día 29 de julio de 2025, y manifestar su solidaridad con las familias afectadas. Asimismo, se insta a las autoridades competentes a intervenir para garantizar la estabilidad laboral y el respeto de los derechos de los trabajadores.

Diputada Nacional Gabriela Estévez

Diputado Nacional Pablo Carro



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene como objetivo manifestar la profunda preocupación de esta Honorable Cámara ante los recientes despidos sucedidos en la planta de la empresa Andina (Coca-Cola) en la provincia de Córdoba. En el día de ayer, 29 de julio de 2025, se confirmó la desvinculación de al menos cinco trabajadores de la embotelladora, una situación que el delegado del Sindicato Único de Trabajadores de Aguas Gaseosas y Afines (SUTIAGA), Matías Abdenur, ha denunciado públicamente, señalando que "hoy tenemos cinco familias que en la coyuntura en la que estamos... no van a tener su salario en los próximos meses". La representación sindical ha manifestado, además, la existencia de un posible "plan sistemático" de la multinacional para rotar personal y una presunta "persecución sindical" que estaría afectando a activistas y exdelegados.

Estos despidos no pueden ser analizados de forma aislada, sino que se inscriben en un contexto de marcada baja del consumo, particularmente en el sector de alimentos y bebidas, que impacta directamente en la actividad económica y la sostenibilidad de las empresas. Según datos del INDEC, la inflación acumulada en el primer semestre de 2025 alcanzó el 15.1%, con una variación interanual del 39.4% a junio de 2025. Esta persistente escalada de precios ha provocado que "en 2025 todos los salarios perdieron contra la inflación", según reportes económicos, consolidando una caída del salario real. La retracción del consumo masivo se ha hecho sentir, con una caída del 0.9% en mayo de 2025 y un descenso del 5.4% en marzo para productos esenciales, acumulando una contracción del 8.6% en el primer trimestre del año. Esta situación es una consecuencia directa de la deteriorada situación económica que atraviesan las familias de medio y bajo poder adquisitivo, quienes se ven obligadas a restringir sus gastos esenciales, lo que repercute negativamente en la demanda de productos y, en última instancia, en la necesidad de mano de obra de las industrias.



H. Cámara de Diputados de la Nación

La situación se agrava al considerar el panorama laboral en la provincia de Córdoba. Según los últimos datos disponibles del INDEC para el primer trimestre de 2025, la tasa de desempleo en el Gran Córdoba alcanzó el 9.2%. Esta cifra es alarmante, no solo por su magnitud, sino porque supera la media nacional de desempleo, que se ubicó en el 7.9% para el mismo período. El Gran Córdoba se posiciona, así como uno de los aglomerados urbanos con mayor desocupación en el país, reflejando la complejidad del mercado de trabajo local. En este escenario, cada despido representa un golpe devastador para las familias y para la economía regional en su conjunto, exacerbando la precarización y la incertidumbre.

Es imperativo que el Estado, a través de sus organismos de aplicación, intervenga activamente para proteger los puestos de trabajo y los derechos laborales, promoviendo el diálogo entre las partes y buscando soluciones que prioricen la continuidad de la actividad productiva sin sacrificar el bienestar de los trabajadores. La estabilidad laboral es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de nuestra Nación.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.

Diputada Nacional Gabriela Estévez

Diputado Nacional Pablo Carro